

Huelga Finada

Consecuencias Sindicales

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

NO sin rubor, dediquemos de nuevo este espacio al conflicto universitario. De alguna manera, el privilegio de la voz pública debiera servir, por lo menos, para llamar la atención sobre problemas de gran trascendencia, singularmente los que afectan el trágico destino de los millones de mexicanos cuyo principal problema es sobrevivir.

Apenas es posible evitar el remordimiento de gastar letras y tiempo en hablar hoy de la Universidad Nacional, porque, no obstante la importancia de la institución y la legitimidad de muchas de las demandas planteadas por sus profesores, éstos no dejan de ser un sector de clase media ilustrada (no mucho, a veces) que reclama prerrogativas sociales que sólo retóricamente se asemejan a la de los trabajadores manuales.

Aunque en esencia desarrollen unos y otros una labor explotada, sujeta a subordinación, no puede decirse que haya verdadera identidad entre los más de los profesores universitarios y los labriegos o los obreros que no alcanzan siquiera el salario mínimo, mientras que entre aquéllos no faltan los "white collar" (aunque la condición revolucionaria de muchos los haya conducido al supremo acto de renunciar a la corbata) que ganan más de quince mil pesos por mes.

De cualquier modo, y con altos costos —entre los que el económico, con ser elevado, cuenta poco— ha ocurrido una huelga, que anoche, al parecer, estaba por llegar a su conclusión. Sorprende, a decir verdad, la velocidad con que pudieron efectuarse las negociaciones, cuando hace apenas una semana los antagonismos entre la autoridad y el sindicato parecían irreductibles. La fuerza sindical, o el afán conciliatorio de las autoridades, u otros factores cuya entidad se nos escapa, influyeron en una rápida solución a un conflicto que, planteado en sus términos originales, parecía no tener salida alguna.



SI bien señalamos aquí la inoportunidad política de la huelga, no es deseable que sólo se hayan aplazado el examen de las cuestiones de fondo, dejando su resolución para negociaciones posteriores. Sería grave, en efecto, que hubiesen quedado pendientes aspectos de la relación entre los organismos gremiales. Porque no era tarea sencilla la que abordaron los comisionados de una y otra parte la semana anterior.

En la práctica, se ha creado un "derecho laboral universitario", cuyas consecuencias respecto de la Universidad y del orden jurídico nacional es necesario prever. La génesis de ese nuevo conjunto de fenómenos jurídicos se inició en 1972. Sin el registro que dispone la ley, el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM logró la firma de un convenio colectivo de trabajo. Al vista del antecedente, y hasta donde sepamos, el SPAUNAM ni siquiera se tomó la molestia de tramitar el registro. Ha buscado que normas del derecho administrativo —como el Estatuto del Personal Académico— se conviertan en instituciones del derecho laboral. El tránsito no encierra sólo cuestiones académicas, en cuya resolución pudiesen regocijarse espíritus bizantinos. Involucra, al contrario, hechos sustantivos que afectarán la tarea docente, pues apenas resulta posible, a nuestro entender, separar, en la tarea de los profesores, lo académico de lo laboral, tan entrañados uno en lo otro que son la misma cosa.

Deseemos que la gana de capitalizar políticamente, en una y otra partes, un resultado inmediato de la huelga, no haya dejado la semilla de muchos conflictos futuros.

No a la Huelga Pero no a Todo Precio

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

COINCIDENTES por una vez, la rectoría y el comité de huelga del Sindicato del Personal Académico de la UNAM expresaron, aquélla, que los "lamentables hechos de sangre en la Ciudad Universitaria... no tienen vinculación con el problema académico y laboral que se debate actualmente en la Universidad", y éste, que el Sindicato "es totalmente ajeno a los hechos".

Eso es cierto. Pero, en paradoja que es sólo aparente, esos acontecimientos no son por completo distantes o marginales al conflicto universitario. Si bien las contradicciones policiacas y judiciales permiten sólo formular conjeturas, éstas indican relación entre el doble crimen acaecido la mañana del domingo 15 y la situación universitaria.

No es descabellado pensar en una provocación: que se procura introducir en el enfrentamiento que hoy padece la Universidad la violencia cruenta, esa que no se ha vacilado en suscitar una y otra vez, a costa de la vida de muchas personas, universitarios o no, en conflictos en que se involucra a la institución.

Imaginemos que en efecto, como asegura el informe oficial, algunos integrantes de la liga "23 de Septiembre", fugitivos, se refugiaron en la Ciudad Universitaria, suponiendo que la confusión propia de la huelga les haría encontrar allí resguardo seguro. Nunca ha sido puesto en claro el carácter de esa liga —caso de que exista y no sea resumidero de hechos aislados— cuya irracionalidad corre parejas con su sospechosa obviada: sus miembros caminan por doquier armados hasta los dientes, y bien provistos de propaganda que en todos los casos asegura su identificación, pues el costoso boletín, nítidamente mecanografiado, sabiamente impreso, que llevan consigo se titula "Madera" y, para evitar confusiones, su epígrafe indica que es una "publicación clandestina" (lo que recuerda el humor plano de los malos dibujantes que al trazar un árbol, por ejemplo, se cuidan de acompañarlo de una inscripción que reza "árbol").

★

IMAGINEMOS que el esfuerzo policiaco por capturar a los terroristas culmina, en efecto la mañana del domingo 15. Era de tal modo prioritario aprehender a los guerrilleros, que no se regatea, como antes muchas veces, la entrada ostensible de agentes a los predios universitarios; ni se repara en los graves riesgos de cambiar disparos ante y en medio de una pequeña multitud congregada por una frívola, trivial canofilia; ni se piensa en que una violencia tal puede perturbar aún más los malos términos en que se desenvuelve un sector de las relaciones universitarias.

O imaginemos lo contrario. Que todos esos considerados, y otros, estuvieron presentes en la decisión que culminó con dos muertos. Se trataría de una provocación típica, redonda, pues exacerbaría el conflicto poniendo la duda en el ánimo de las dos partes y de los observadores.

Nuevas provocaciones son inminentes. Pueden obedecer a diversos orígenes. Enconar conflictos universitarios siempre ha dejado jugoso botín para desconocidos atizadores. Es debido reflexionar en esa posibilidad. Es debido pensar en los costos enormes que en tal sentido puede causar la huelga, sin los beneficios proporcionales. Es debido meditar en que, aun considerándola nociva e ineficaz, la huelga no es mal tan grave que deba ser acabada a todo precio.

licuista debido a Carrillo,
Pero no podemos resistir a
la tentación de recordar que
una carta semejante, y en

le aceptó a Nixon renun-
ciar a sus derechos de ejer-
cer la abogacía.

Nixon envió una carta
desde su residencia en San
Clemente, California, el 10
del actual, en la que declaró

PROBLEMAS
con su TV?